

## GLOSARIO

**Accesibilidad:** Es la característica de la edificación, el transporte o los medios de comunicación que permite a cualquier persona su utilización y la máxima autonomía personal.

**Carril exclusivo:** Vía segregada para la circulación de un específico modo de transporte.

**BRT (Bus Rapid Transit): Transporte rápido en buses.** Es el término más amplio que se le atribuye a una variedad de sistema de transporte que opera con rutas troncales de uso exclusivo por donde circulan vehículos de alta capacidad, complementándose con servicios alimentadores, vecinales, laterales, etc. dotados de un sistema de terminales y paradas para realizar la integración física, así como de la tarifa a través de un medio de pago único.

**Calidad del servicio** (del sistema de transporte de pasajeros): Es el concepto orientado a responder la perspectiva o visión de lo que el usuario quiere del servicio de transporte para ejecutar su viaje.; las medidas del servicio pueden ser la conveniencia, disponibilidad, accesibilidad, comodidad, confort, seguridad, protección, etc...

**Circulación:** Desplazamiento, movimiento.

**Congestionamiento.-** Concentración masiva de vehículos en calles, ejes o avenidas que no pueden circular en un sentido u otro.

**Contaminación:** La transmisión y difusión de gases, sonidos, vapores o partículas sólidas capaces de mantenerse en suspensión en la atmósfera, con valores superiores a los normales, provenientes de la combustión vehicular, que alteran el equilibrio físico y/o mental del ser humano.

**Corredor de transporte.-** Es un sistema de transporte conformado por una ruta troncal servida por buses de gran capacidad funcionando en carril segregado con prioridad de circulación, o en carril compartido y por un conjunto de rutas alimentadoras operando en forma regulada, con paradas predefinidas y terminales de transferencia.

**Demoras:** Retraso en cumplimiento de horarios operacionales planificados.

**Elementos de control de tráfico:** semáforos, reductores de velocidad, señalización horizontal y vertical, dispositivos electrónicos, entre otros, que permitan dar fluidez al tráfico peatonal y vehicular.

**Flota:** Es el conjunto de vehículos con las características, especificaciones y tipologías para la prestación del servicio público de transporte de pasajeros.

**Metrobús-Q:** Es la Red Metropolitana integrada de Transporte Público de Quito, conformada por corredores de transporte masivo de pasajeros, localizados en los ejes viales longitudinales principales de la ciudad y periféricos metropolitanos; el sistema se complementa con servicios transversales, alimentadores y vecinales, operando bajo el concepto BRT, con una integración física mediante un sistema de paradas, estaciones de transferencia y terminales, así como tarifaria a través del boleto único, con pasajes diferenciados según el tipo de usuario y servicio.

**Modo de Transporte:** Es el conjunto de medios físicos cuyo fin es mover personas o mercaderías entre distintos lugares.

**Modos no motorizados:** Son las formas alternativas de desplazarse en las que el esfuerzo para realizarlo proviene del humano o animal. Movilización mediante bicicleta o la circulación peatonal.

**Movilidad sostenible:** Es la capacidad para satisfacer las necesidades de la sociedad de moverse libremente, acceder, comunicarse, comercializar y establecer relaciones sin sacrificar otros valores necesarios para el desarrollo humano y la calidad ambiental, en el presente y en el futuro, gestionando para ello el transporte, el tráfico y la vialidad en un marco de eficiencia institucional y legal .

**Movilidad reducida:** Restricción para desplazarse ya sea debido a una discapacidad y/o limitación sensorial, visual y/o auditiva.

**Nivel de Servicio:** Los diferentes rangos que dan valor a una medida particular sobre el servicio

**de transporte, la gestión del tráfico y la ocupación vial, según la percepción de los usuarios.**

**Operador/a de transporte:** Organización que presta el servicio de transporte de personas y mercaderías.

**Parque vehicular:** Vehículos que de acuerdo a su tipo constituyen las flotas de las diversas categorías de transporte particular y colectivo.

**Plan Maestro de Movilidad:** Es un instrumento de planificación estratégica que permite prever el ordenamiento de la movilidad en el DMQ, a mediano y largo plazo.

**Planificación de la Operación:** Constituye la organización y administración de la flota en los corredores de transporte en base a los niveles de servicio que se deseen.

**P+R: Espacio o sitio que cumple la función de estacionamiento de intercambio modal (park and ride).**

**Población vulnerable:** La constituyen los peatones, ciclistas, madres con coches de bebé, personas de movilidad reducida (con discapacidad o de tercera edad).

**Recaudación:** Conjunto de procesos, actividades y operaciones destinadas a la recepción, consolidación, transporte y consignación de los dineros provenientes de la venta de medios de pago u otras aplicaciones, cuyo uso se habilite como contraprestación del servicio de transporte de pasajeros.

**Ruta:** Es el camino predefinido que recorre una unidad de transporte colectivo.

**Rutas Alimentadoras:** Son los circuitos que operan servicios de transporte complementario a la ruta troncal, los cuales se conectan físicamente a través de las paradas y terminales.

**Ruta Troncal:** Es el circuito exclusivo para el uso de la flota de cada corredor del Metrobús -Q, está implementado con accesos de embarque y desembarque de pasajeros.

**Servicio de Transporte Público Colectivo:** Consiste en la movilización de un alto volumen de personas, a lo largo de rutas autorizadas por la autoridad competente y en contraprestación a una tarifa.

**Servicios Complementarios:** Están compuesto por todas las modalidades de transporte que existen en un sistema integrado de transporte dentro de los que están los servicios alimentadores, transversales, vecinales u otros, los cuales se conectan físicamente a los terminales o a alguna parada de la ruta troncal.

**Sistema de Recaudación:** Lo constituyen todos los equipos, aplicativos, licencias, infraestructura y procesos que permiten realizar las actividades de recaudación por la venta de medios de pago en las estaciones, paradas, buses alimentadores o en cualquier otro lugar de la Ciudad; y, el posterior proceso de conciliación y depósito en los puntos designados para ello.

**Sistema de Apoyo a la Operación:** Lo constituyen todos los equipos, aplicativos, licencias e

infraestructura que permitan planificar y ejecutar la operación del servicio de transporte público y los necesarios para entregar al usuario la información que le facilite el acceso y movilización en el sistema de transporte.

**Eficacia:** Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados.

**Eficiencia:** Se refiere al logro de los objetivos previamente establecidos, utilizando un mínimo de recursos.

**Efectividad:** Es la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. Se refiere al logro de los objetivos al menor costo y con el menor número de consecuencias imprevistas. Se relaciona con el impacto de las acciones y la respuesta de los usuarios.

**Sostenibilidad/ Sustentabilidad (definición de Brundtland):** Implica la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Trata de crear un equilibrio entre los aspectos económico, ambiental y social.

**Tarifa:** Es la contraprestación económica al servicio de transporte público de pasajeros.

**Terminal:** Sitio dispuesto para la salida y llegada de vehículos de transporte público colectivo.

**Tráfico (sinon: Tránsito):** Acción que implica movimiento, circulación, desplazamiento de vehículos y/o peatones a lo largo de una vía de comunicación.

**Transporte público colectivo:** Es aquel transporte de personas que se presta en condiciones de continuidad, regularidad, generalidad, obligatoriedad y uniformidad en igualdad de condiciones para todos los usuarios.

**Transporte público comercial:** Es el servicio transporte de personas prestado en automotores de alquiler, sin itinerario fijo, con contadores, sujeto a una tarifa previamente estipulada.

**Transporte multimodal:** Determina la integración de desplazamientos en cadena combinando varios modos de transporte que pueden ser motorizado y no motorizados.

**Viaje:** Es el desplazamiento entre un origen y un destino, puede realizarse mediante diferentes modos de transporte y se origina por un motivo de viaje.

**Vialidad.-** Conjunto de obras de infraestructura y el equipamiento correspondiente para optimizar su capacidad: Ejes viales, calles, avenidas, puentes, etc.